SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 29 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El señor José Luis Cardozo Lareo, amparado en el derecho de petición establecido en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República remite, con destino a la Comisión de Hacienda, escrito relacionado con el funcionamiento de la Dirección Nacional de Aduanas y del Juzgado de Aduana y su Fiscalía. (Carp. Nº 553/06)."

- La Mesa consulta a los señores Senadores miembros de la Comisión sobre el trámite de este asunto.

SEÑOR MICHELINI.- Con respecto a esta petición que también recibió la Comisión de Industria, Energía, Minería, Turismo y Servicios, creo que tendríamos que solicitar un informe del Ministerio correspondiente, que luego evaluaremos. Por supuesto que el ciudadano está en todo su derecho de hacer esta petición, pero nosotros también lo tenemos de informarnos antes de abrir juicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que esta petición fue enviada a otra Comisión; entonces, correspondería consultarla para adoptar un mismo criterio.

Consulto a los señores Senadores si están de acuerdo en que habría que solicitar un informe al Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR MICHELINI.- Insisto, señor Presidente, en que tendríamos que coordinar nuestras acciones con la Comisión de Industria para que no se repitan las consultas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En resumen, vamos a ponernos en contacto con la referida Comisión para coordinar acciones pero, en principio, tendríamos que pedir un informe al Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera referirme al punto que figura en el tercer lugar del orden del día sobre la usura, aunque no lo vamos a tratar en el día de hoy. En concreto, señalo que se repartió una última versión y hay que hacer algunas consultas. Asimismo, el señor Senador Rubio planteó alguna otra inquietud. Entonces, cuando lleguemos a un consenso con respecto a este proyecto, lo informaremos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere dejar la siguiente constancia. Este dato se va a confirmar cuando se realicen las consultas correspondientes con la Comisión de Presupuesto. No obstante, en primera instancia, estaría fijada para el próximo miércoles 12 de julio, a las 14 ó 14 y 30 horas -esto se comunicará por Secretaría- la sesión de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda para comenzar a tratar la Rendición de Cuentas y recibir al equipo económico. Esta información es la que hoy disponemos, por lo que vamos a tratar de confirmarla en el correr de la semana. Asimismo, en el día de ayer el Senado resolvió, a estos efectos, que la sesión del Cuerpo prevista para esa fecha postergara su comienzo para las 17 horas.

En cuanto al régimen de trabajo, que era el segundo punto del orden del día de la sesión de hoy, se resolvió, por unanimidad, suspender las sesiones de esta Comisión de Hacienda hasta que se finalice con el trabajo de la Rendición de Cuentas.

También queremos que conste en la versión taquigráfica -que se ha distribuido en la mañana de hoy- un documento que hemos recibido, proveniente de la Cámara Uruguaya de Tarjetas de Crédito y Compra, firmado por el señor José María Boix, referente al Proyecto de Ley de Usura.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 10 y 50 minutos)